



**CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR**

**CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA  
LEY 23.283 23.412**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Noviembre del 2024

NOTA ACLARATORIA

**ASUNTO: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA DESINSTALAR  
AIRES ACONDICIONADOS**

Estimados:

Por la presente, nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las siguientes aclaraciones en referencia al concurso de precios:

En el marco del Decreto N°455/21 emanado por el Ejecutivo Nacional, por el cual se establecen medidas generales de prevención, con el fin de disminuir la propagación del virus COVID-19, con la pretensión de proteger la salud pública y asumiendo el Ente Cooperador Cámara de Comercio Automotor el mismo compromiso, nos dirigimos a Uds. a fines de comunicar la metodología fijada para el desarrollo del concurso.

En tal sentido las ofertas se recibirán el día **25 de Noviembre hasta las 11 hs.**  
Por e-mail en la casilla de correo: [melina@cca.org.ar](mailto:melina@cca.org.ar)

  
Fernando La Iglesia  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Sin otro particular, saluda atentamente.

  
Ricardo Orsi  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

SOLER 3909 - (1425) CABA TEL. 4824-7272 / 9505 / 9498 / 9489 FAX. 4822-7453 4823-1837



**CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR**

CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA  
LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Noviembre del 2024

Señores

**PROVEEDORES**

Presente

**Concurso Privado de Precios Contratación de Servicio para Desinstalar  
Aires Acondicionados**

**EXPEDIENTE: ALC—14114/2024**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de invitarlos a participar en la presentación de ofertas para la adquisición del siguiente elemento.

<b><u>ELEMENTOS</u></b>	<b><u>CANTIDAD</u></b> <b><u>(LEER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)</u></b>
SERVICIO DESINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS	1 SERVICIO

**Fecha Presentación de la Oferta:** 25 de Noviembre del año 2024.

**Hora:** 11 hs.

Las ofertas deben presentarse con la documentación debidamente firmada, indicando en forma destacada Nombre de la firma oferente y fecha del Concurso a realizarse.

SOLER 3909 - (1425) BUENOS AIRES TEL. 4824-7272 / 9505 / 9498 / 9489 FAX. 822-7453 823-1837



## CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA  
LEY 23.283 23.412

Validez de presupuestos: 30 días

Precio: deben indicar el valor total con IVA INCLUIDO.

Firma, Aclaración, Teléfono, Mail, Domicilio, Cuit.

**-Mantenimiento de la Oferta:** 30 (treinta) días corridos a partir del día de apertura de sobres, renovables automáticamente salvo aviso en contrario con 10 (diez) días de anticipación.

### **Documentación a Presentar en el Acto de Apertura:**

.- **Garantía de Oferta:** Pagaré simple por el 5 % del importe total de la oferta, suscripto por el Apoderado si supera el millón de pesos.

.- **Aceptación de Condiciones:** Se deberá adjuntar a la oferta, la presente invitación firmada por el apoderado de la compañía en todas sus hojas, aceptando las condiciones establecidas en la presente.

**Adjudicación:** Se adjudicará por renglón al oferente que presente menor precio y cumpla con las especificaciones técnicas. Según conformidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**Forma de Pago:** Contra entrega.

### **Enviar la documentación a las siguientes casillas de correo:**

[melina@cca.org.ar](mailto:melina@cca.org.ar)

Fernando La Iglesia  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Sin más, saludamos Atte.

Ricardo Orsi  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

SOLER 3909 - (1425) BUENOS AIRES TEL. 4824-7272 / 9505 / 9498 / 9489 FAX. 822-7453 823-1837



## 2024 - "Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Especificaciones para la contratación de un servicio de desinstalación de cuatro (4) aires acondicionados (Split) frío/calor que se encuentran ubicados en el Centro de Acceso a la Justicia de (CAJ) Tucumán Sur.

- Desinstalación de 4 (cuatro) aires acondicionados Split frío/calor de diferentes marcas y frigorías.
- Que el/la técnica cuente con la capacitación necesaria para realizar el trabajo.
- Dicho trabajo consiste en la recuperación del gas refrigerante de los aires acondicionados.
- Cumplir con la documentación requerida para la Facturación y tramitación del proceso de requerimiento.
- Lugar de desinstalación de los aires: Av. Jujuy 2253, Provincia de Tucumán.

Sin otro particular, saluda atentamente

Fernando La Iglesia  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.G.A. Leyes 23203 y 23412

Ricardo Orsi  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.G.A. Leyes 23203 y 23412